SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN VINCULADO CON LA PROBLEMÁTICA DE LA FILOSOFÍA TEÓRICA.

PROGRAMA 2019

1. Datos generales

Departamento:	**Filosofía**
Año Académico:	**2019**
Carrera:	**Licenciatura en Filosofía** (Orientación Filosofía Teórica)
Espacio curricular:	**Seminario de Investigación vinculado con la problemática de la Filosofía Teórica.**
Área a la que pertenece:	
Año en que se cursa, cuatrimestre:	**4to** (segundo cuatrimestre)
Régimen:	**Cuatrimestral**
Carácter:	**Obligatorio** para orientación en Filosofía Teórica.
Carga horaria total:	**150 horas**
Carga horaria semanal:	**3 hs.**
Espacio curricular correlativo:	*Historia de la Filosofía Contemporánea, Hermenéutica.*
Equipo de cátedra:	Hugo Costarelli Brandi
Graduados adscriptos:	
Ayudantes alumnos:	

2. Fundamentación / Justificación

Tema: *La trascendentalidad del ente como manifestación original del pensamiento del siglo XIII.*

Una de las tantas tareas que el pensar aristotélico ha dejado a la filosofía es la de ocuparse del ente en cuanto ente. Esta expresión analizada infinidad de veces, no sólo contiene programáticamente el origen y despliegue de la metafísica sino que además abre una serie de problemas y cuestiones que el Estagirita heredó a los siglos venideros.

En tal sentido, los pensadores medievales recibieron de modo tardío esta reflexión ya que la tónica general de la especulación fue sostenida a través de los siglos previos por la escuela platónica. En efecto, dicha meditación, matizada de diversos modos tanto por Agustín cuanto por Dionisio Areopagita, gozaba de amplia difusión y aceptación, y su eje era la unidad y primacía del Bien-Belleza. Esta impronta marcó la mayoría de los estudios metafísicos concretándolos en una abundante serie de tratados tramados en torno a la unidad de dichos trascendentales.

Con todo, es recién en el siglo de las catedrales cuando textos como la Ética, la Física o la misma Metafísica de Aristóteles ven la luz en el viejo continente.

Tal arribo planteó una serie de problemas y reservas con el Estagirita. Quizás uno de los motivos haya sido el de su aparente incompatibilidad con el platonismo; otro el de su procedencia árabe. Sea como fuere, lo cierto es que la dinámica intelectual del siglo XIII tomó en sus manos dos de las más fuertes estructuras de pensamiento desplegadas por el espíritu asumiéndolas en una particularísima síntesis que se operó desde el singular genio medieval: es quizás en este punto donde la cuestión de los trascendentales cobró una fuerza particular, y los tratados metafísicos del siglo XIII así lo demuestran; basta recordar la enorme cantidad de escritos sobre el Bien y la Verdad (piénsese tan solo en los venidos de manos de Felipe el Canciller, Alejandro de Hales, Alberto Magno, Tomás de Aquino y Ulrico de Estrasburgo).

Pero donde quizás el tema de la trascendentalidad encontró la mejor configuración fue en los escritos del Aquinate; en especial, en su De Veritate y en la Summa Theologiae.

Con todo, la temática formulada en el siglo XIII no se circunscribe temporalmente a dicha época sino que, como todo saber esencial, la trasciende, y es posible continuar rastreando la problemática en la modernidad al considerar autores como Descartes y Kant.

Es por ello que el presente seminario quiere ocuparse de la trascendentalidad del ente, en el particular marco delimitado por el siglo XIII, pero destacando allí tanto sus fuentes cuanto sus mejores expositores.

De igual modo, dado que se trata de un seminario orientado a la elaboración de la tesis de licenciatura, pedagógicamente se procederá ofreciendo al alumno las herramientas básicas y necesarias para su futura investigación como así también se le acompañará en el camino conveniente para llegar a la elaboración de un escrito que pretenderá ser compartido en las redes como un discreto aporte al tema.

3. Objetivos

- Analizar los diversos momentos en torno a la especulación sobre los trascendentales.
- Comprender las nociones esenciales pertinentes a todo trascendental.
- Afianzar hábitos de trabajo intelectual propios con instrumentos generales.

4. Contenidos

Unidad 1. Delimitación trascendental en la antigüedad: Platón y Aristóteles.
Unidad 2. La mediación de Dionisio y los Nombres Divinos.
Unidad 3. El siglo XIII
3. 1. La *Summa de Bono* de Felipe el Canciller.
3. 2. Alejandro de Hales y su *Summa Theologica.*
3. 3. Tomás de Aquino: *De Veritate* y la *Summa Theologiae*.
Unidad 4. Proyecciones temáticas hacia la modernidad.

5. Metodología

Las clases serán teórico-prácticas. En relación a la fase teórica, se desarrollarán los contenidos propuestos mediante la lectura, discusión y explicación de los textos fuentes ofrecidos en la plataforma virtual. Respecto a la fase práctica, se solicitará a los estudiantes la elaboración de esquemas (entregados por el aula virtual), como así también el rastreo de

información pertinente a los temas desarrollados, su sistematización y exposición en las reuniones periódicas.

6. Evaluación

La instancia de evaluación es doble: 1) evaluación permanente sobre los trabajos propedéuticos de cada encuentro de estudio, y 2) un trabajo monográfico científico elaborado por el estudiante en torno a los temas estudiados.

7. Bibliografía obligatoria y complementaria.

Unidad 1.

Aristóteles, *Metafísica*, ed. trilingüe, trad. de Valentín García Yebra, Gredos, Madrid, 1990. (Obligatoria).

Cornford, F. M., *The unwritten philosophy and other essays*, Cambrige and the University Press, London, 1950. (Complementaria).

Platón, *Banquete*, Tomo III, trad. de M. Martínez Hernández, E. Lledó Íñigo, G. García Gual, Gredos, Madrid, 2000, pp. 143-285. (Obligatoria).

Platón, *Fedro*, ed. bilingüe, trad. de Luis Gil Fernández, Instituto de estudios políticos, Madrid, 1970. (Obligatoria).

Unidad 2.

Dionisio Areopagita, *De Divinis Nominibus*, comp. por fr. Celsai Pera o.p., Romae, Marietti, 1950. (Obligatoria).

Lasheras Presas, Ángel, *El pulchrum como trascendental del esse en el comentario al De Divinis Nominibus y en la Summa Theologica de Santo Tomás de Aquino*, thesis ad Doctoratum in Philosophia, Roma, 2003. (Complementaria).

Unidad 3.

Aertsen, Jan A., *Medieval Philosophy and the trascendentals. The case of Thomas Aquinas*, E. J. Brill, Leiden - New York - Köln, 1996. (Complementaria).

Alejandro de Hales, *Summa Theologica*, ed. Quaracchi, ex Typogrphia Collegii S. Bonaventura, Florencia, 1928. (Obligatoria).

Boulnois, Olivier, *La beauté d'avant l'art. D'Umberto Eco à saint Thomas d'Aquin, et retour*, en Philippe Capelle, Genenviève Hébert y Marie-Dominique Popelard (Compiladores), *Le souci du passage. Mélanges offerts à Jean Greisch,* Cerf, Paris, 2004, pp. 415-442. (Complementaria).

Eco, Umberto, *Il problema estetico in San Tommaso*, Edizioni di «Filosofia», Torino, 1956. (Complementaria).

Elders, Leo J., *The Trascendental Properties of Being. Introduction: A concise History up to Thomas Aquinas*, en "Sapientia" 57 (2002), pp. 459-482.

Felipe el Canciller, *Summa de Bono*, ed. Nicolai Wicki, Francke, Berne, 1985. (Obligatoria).

Soaje Ramos, Guido, *Sobre los "(nomina) trascendentia" y su conocimiento en la metafísica del Aquinate*, en "Philosophica" 13 (1990), pp. 47-67. (Complementaria).

Tomás de Aquino, *Quaestiones Disputatae de Veritate*, Editori di San Tommaso, Roma, 1975-1970-1972-1976, *Opera omnia iussu Leonis XIII P. M. edita*, t. 22. (Obligatoria).

Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I, ed. Leonina, BAC, Madrid, 1978. (Obligatoria).

Tomás de Aquino, *In Librum Beati Dionysii De Divinis Nominibus Expositio*, cura et studio fr. Celsai Pera, Marietti, Roma, 1950. (Obligatoria).

Tomás de Aquino, *Scriptum super libros Sententiarum magistri Petri Lombardi episcopi Parisiensis*, t. 1. Ed. P. Mandonnet, P. Lethielleux, Parisiis, 1929. (Obligatoria).

Vijgen, Jorgen, *A note on the Trascendental Status of Beauty*, en "Sapientia" 59 (2004), pp. 77-83. (Complementaria).

Unidad 4.

Burnham, Douglas, *An Introduction to Kant's Critique of Judgment*, Edinburgh University Press, Edinburgh, 2000. (Complementaria).

Del Canto, Marisol Moreno *La crítica de la facultad de Juzgar, la causalidad y el concepto de naturaleza*, en «Eikasia. Revista de Filosofía» 26 (2009). (Complementaria).

Fontán Del Junco, Manuel, *El sinificado de lo estético. La Crítica del Juicio y la filosofía de Kant*, Eunsa, Pamplona, 1994. (Complementaria).

Kant, Immanuel, *Crítica del Juicio*, trad. de Manuel García Morente, El Ateneo, Buenos Aires, 1951. (Obligatoria).

Watkins, Erik, *The antinomy of Teleological Judgment*, en «Kant Yearbook. Teleology» 1 (2009). (Complementaria).

Dr. Carlos Vito S. DI SILVESTRE
Director del Departamento de Filosofía
Facultad de Filosofía y Letras - UNCuyo

HUGO COSTARELLI BRANDI
Prof. y Dr. en Filosofía
U.N.C. F.F. y L.